

Cuba y la Unión Europea firmaron acuerdo que normaliza sus relaciones y pondrá fin a la posición común



La Habana, 7 dic (RHC) Abelardo Moreno, viceministro de Relaciones Exteriores, dijo aquí que Cuba acoge con satisfacción las decisiones adoptadas por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea que tuvo lugar en Bruselas, con las cuales el bloque comunitario concluyó el proceso de consultas y decisiones internas concernientes al Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre Cuba, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra.

Cuba reconoce de manera particular, la alta significación política de la decisión que permite derogar definitivamente la llamada Posición Común de 1996, que desde su adopción fue firmemente rechazada por nuestro país, debido a su carácter injerencista, selectivo y discriminatorio. Esa política unilateral había sido superada de facto, como lo evidencia la positiva evolución que en los últimos años han tenido los vínculos de Cuba con la Unión Europea y sus Estados miembros, resalta Moreno.

Para Cuba era imprescindible que tal vestigio del pasado, contradictorio con las bases de igualdad, reciprocidad y respeto, sobre las que se desarrollan sus relaciones con la Unión Europea desde el 2008, fuera abolido completamente, subraya el viceministro.

Las decisiones adoptadas por la UE crean las condiciones propicias para la firma del mencionado Acuerdo, el cual dotará por primera vez a las relaciones entre ambas Partes de un marco contractual recíproco, respetuoso y mutuamente ventajoso para el desarrollo del diálogo político y la cooperación, incluida la facilitación del comercio, precisa Moreno.

Este martes los 28 países que integran la Unión Europea (UE) aprobaron a nivel de sus embajadores la firma de un acuerdo político y de cooperación entre ese bloque y Cuba para normalizar sus relaciones, informó Prensa Latina.

Según la página oficial de la UE, la disposición —que aún aguarda un proceso de aprobación— fue tomada por los funcionarios europeos en la capital belga y se espera sea ratificada próximamente por el Consejo Europeo.

De esta manera, los Estados miembros secundan las tres iniciativas planteadas en septiembre último por la alta representante de Política Exterior y Seguridad Común de la UE, Federica Mogherini.

La comisionada italiana insistió en que dichas medidas serán tomadas para «derogar formalmente» la llamada Posición Común (política que desde 1996 el ente europeo aplica para regular sus nexos con Cuba) y así incentivar mejores relaciones del bloque comunitario con la nación caribeña.

El Consejo de Ministros de la UE deberá aprobar la decisión tomada, la cual necesita también el consentimiento posterior del Parlamento Europeo para que el pacto pueda ser aplicado.

Por último, la UE adelantó que la rúbrica oficial del documento tendrá lugar el próximo lunes por Mogherini y el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez.

Cuba y la UE comenzaron el proceso de negociaciones de este acuerdo en abril del 2014, un inicio de la sociedad que fue firmada el 11 de marzo del presente año, durante una ceremonia a la que Mogherini acudió en La Habana.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/114638-cuba-y-la-union-europea-firmaron-acuerdo-que-normaliza-sus-relaciones-y-pondra-fin-a-la-posicion-comun>



Radio Habana Cuba